



# INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

**2018 -2019**



DURANGO



ESTADO DE MÉXICO



GUANAJUATO

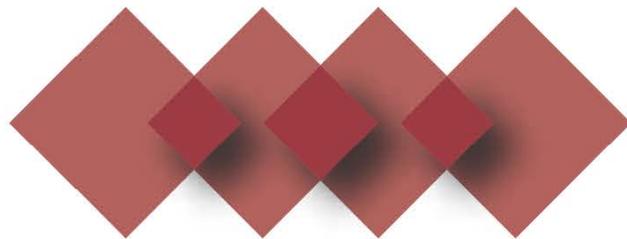
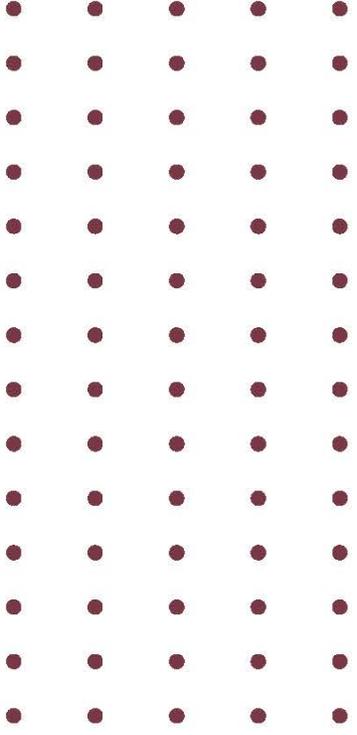


GUERRERO



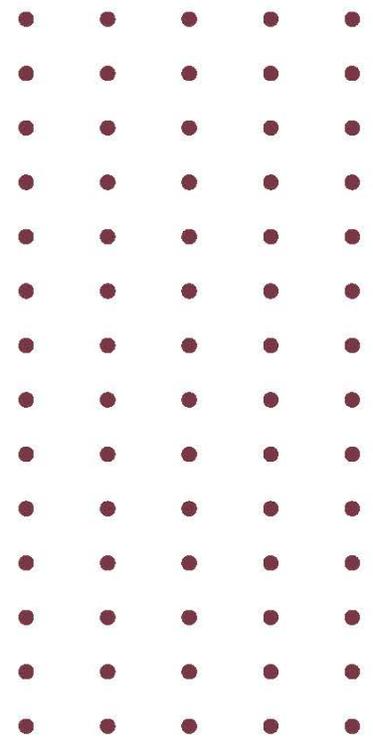
HIDALGO

*Cricelda*  
**Valencia**  
SENADORA DE LA REPÚBLICA



**Senado**  
**morena**

LXIV Legislatura



# SENADORA DE LA REPÚBLICA POR EL ESTADO DE COLIMA

---

## Presentación

**Al inicio de mi gestión como Senadora de la República y representante del Estado de Colima me comprometí a trabajar en favor de los ciudadanos que me dieron su voto de confianza para ser representante ante el Poder Legislativo; como Colimense entiendo y comprendo las demandas sociales que se exigen cada día.**

**Razón por la cual, trabajaré desde la Cámara Alta con el compromiso de contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho, a través de la creación y modificación de nuestro marco normativo, con pleno respeto a nuestra Carta Magna.**

**A lo largo de estos meses en mi gestión legislativa en el Congreso de la Unión, el Grupo Parlamentario de MORENA del cual formo parte hemos aprobado diversas reformas de carácter constitucional y modificaciones a ordenamientos legales, con el objeto de coadyuvar a una verdadera transformación para México.**

**Mi compromiso es trabajar de la mano con la ciudadanía y lo haré con el más alto y distinguido honor que mis queridos colimenses me otorgaron al llegar hasta la más Alta Tribuna de México, el Senado de la República.**



**Senadora Gricelda Valencia de la Mora,  
por el Estado de Colima.**

# CONTENIDO

## CAPÍTULO 1

**REFORMAS APROBADAS  
POR EL PLENO DEL SENADO  
DE LA REPÚBLICA**

## CAPÍTULO 2

**ACTIVIDADES EN  
COMISIONES  
LEGISLATIVAS**

## CAPÍTULO 3

**INICIATIVAS Y  
PARTICIPACIONES EN  
TRIBUNA**

## CAPÍTULO 4

**OTRAS ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS**

## CAPÍTULO 5

**ACTIVIDADES EN EL ESTADO  
DE COLIMA**

Con fundamento en el artículo 10 fracción X del Reglamento del Senado de la República, presento ante ustedes el Informe de Actividades del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

En este informe se desglosan detalladamente todas las actividades que he realizado como Senadora de la República desde que tomé protesta como legisladora, así como todos los logros que en la Cámara Alta se han realizado. En este tenor, como integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, destaco las actividades que mi bancada ha desarrollado en estos meses.

Es de destacarse que a lo largo de este compendio se puede apreciar en el Capítulo 1 las reformas aprobadas por el Pleno del Senado de la República, en el Capítulo 2 se especifican las actividades que he desarrollado en las comisiones donde soy integrante y presidenta, en el Capítulo 3 se desglosan las Iniciativas y participaciones que he tenido en tribuna, en el Capítulo 4 se hace hincapié de los foros, eventos, reuniones, giras en materia legislativa que se han desempeñado en estos meses. Finalmente, en el Capítulo 5 se especifican el trabajo que se ha desarrollado en mi querido Estado de Colima.

En este documento ofrezco las principales actividades y resultados obtenidos en este Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura en el Senado de la República y doy por cumplida esta gran misión de representar a los colimenses en la máxima tribuna del país, y la encomienda de informar sobre la gestión de los resultados obtenidos en estos primeros meses de la Cuarta Transformación que encabeza nuestro presidente de la República el Lic. Andrés Manuel López Obrador.

# INTRODUCCIÓN



  
**Senado  
morena**  
LXIV Legislatura

*Cricelda*  
**Valencia**  
SENADORA DE LA REPÚBLICA

# CAPÍTULO 1

## REFORMAS APROBADAS POR EL PLENO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA



# Guardia NACIONAL

El 21 de febrero del 2019 el Grupo Parlamentario de MORENA en coordinación con las diversas fuerzas parlamentarias que integran al Senado de la República aprobamos por unanimidad con 127 votos a favor y 0 en contra la reforma constitucional para la creación de la Guardia Nacional.



## ¿QUÉ ES LA GUARDIA NACIONAL?

Es un cuerpo de seguridad pública de carácter civil, con niveles de disciplina, régimen de servicios, ascenso, prestaciones, ingreso, educación y capacitación profesional, homologados a los que se aplican actualmente en el ámbito de la Fuerza Armada permanente pero con una doctrina de carácter policial basada en el respeto a los derechos humanos, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en la Constitución y las leyes en la materia.





LA UNIÓN  
PERMANENTE



LXIV  
LEGISLATURA

COMISIÓN  
PERMANENTE



COMISIÓN  
PERMANENTE



## **PARTICIPACIÓN DE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y NACIONALES**

La creación de la Guardia Nacional es el resultado de un trabajo conjunto entre los legisladores y diversos actores sociales y políticos, en el cual se debe destacar las aportaciones de las organizaciones de la sociedad civil y de organismos nacionales e internacionales que, de manera permanente, acompañaron este proceso legislativo y cuyas recomendaciones fueron parte fundamental de muchas de las reflexiones que giraron en torno a esta reforma trascendental.



# REFORMA LABORAL

El 29 de abril de 2019 el Pleno del Senado de la República aprobamos en lo general y en lo particular el Dictamen por el que se expide la Reforma Laboral en materia de libertad sindical, justicia laboral y negociación colectiva. Con el objeto de tener un ordenamiento en la materia acorde con el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos, Canadá, T-MEC, promover la democracia sindical y crear los juzgados laborales.



# PUNTOS PRINCIPALES DE LA REFORMA LABORAL

- Separar la función jurisdiccional dejándola a cargo de los tribunales del poder judicial y la función de conciliación en manos de órganos descentralizados con personalidad jurídica propia.
- Se crea el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), que administrará y estará a cargo de la conciliación para la solución de controversias, así como registrar a nivel nacional los contratos colectivos, contratos-ley, reglamentos interiores de trabajo y registro de organizaciones sindicales.
- La Cámara de Senadores a propuesta por el Ejecutivo (envió de terna) designará como titular del Centro a un Director General.
- La Junta de Gobierno del centro estará integrada por los titulares de la STyPS, SHCP, el Presidente del INEGI, el Titular del INAI y el Presidente del INE.
- Establece el voto directo, personal, libre y secreto para salvaguardar la democracia de la elección de la directiva sindical.
- Impone la obligatoriedad de rendición de cuentas de los directivos sindicales.
- Fija salarios mínimos profesionales de los trabajadores del campo y se les garantiza condiciones mínimas de higiene y salubridad.
- Prevé hacer obligatoria la inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social de trabajadoras del hogar.



A continuación, se enuncian los elementos clave para entender la Reforma Laboral:



# REFORMA EDUCATIVA



El jueves 9 de mayo del 2019 el Pleno del Senado de la República aprobamos en lo general y en lo particular la Reforma Educativa.

## BENEFICIOS:

Se Establece que la admisión, promoción y reconocimiento de los trabajadores al servicio de la educación se registrarán por la ley reglamentaria del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, prevaleciendo siempre la rectoría del Estado.

En los planes y programas de estudio se incluyó la enseñanza de las matemáticas, la lecto-escritura, la literacidad y la educación sexual y reproductiva.

El Estado garantizará la educación inicial y la superior. También le corresponderá la rectoría de la educación. La misma, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

Asimismo, la educación promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

Se determina que es responsabilidad de los mexicanos que sus hijos o pupilos menores de 18 años reciban la educación obligatoria, y deban revisar su progreso y desempeño.



## REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO

### ¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DE LA REFORMA?

El martes 14 de mayo de 2019 en el Senado de la república aprobamos por unanimidad la reforma constitucional en materia de paridad de género, la cual busca elevar a rango constitucional la paridad de género en cargos públicos de los tres órdenes de gobierno.

En esta se establece:

- La obligatoriedad de observar el principio de paridad en las personas titulares de las secretarías de despacho del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas, así como en los organismos autónomos, y en la postulación de las candidaturas de los partidos políticos.



- Con el objeto de dotar a la Carta Magna de un lenguaje incluyente, se contemplan cambios en los vocablos “ciudadano” por “ciudadanía”; “candidatos” por “candidaturas”, así como “senadores” por “senadurías”, a fin de garantizar que sea **“un derecho de la ciudadanía ser votado en condiciones de paridad”** y que se visualice en el texto constitucional la paridad alcanzada en el Congreso de la Unión.

- Se dota a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de un lenguaje incluyente, es decir, se contemplan cambios en los vocablos “ciudadano” por “ciudadanía”; “candidatos” por “candidaturas”, así como “senadores” por “senadurías”



## **REFORMA EN MATERIA DE TRABAJADORAS DEL HOGAR**



**El 15 de mayo de 2019 el Pleno del Senado de la República aprobamos en lo general y en lo particular las reformas a los artículos de la Ley Federal del Trabajo que permitirán que las personas trabajadoras del hogar tengan derecho a la Seguridad Social.**

**Dichas reformas establecen la obligación de fijar, bajo contrato escrito la relación laboral entre los y las trabajadoras del hogar y sus empleadores, incluyendo la prestación del Seguro Social.**



## PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR



Contarán con las siguientes prestaciones conforme a las disposiciones de la presente **Ley y estarán comprendidas en el régimen obligatorio del seguro social:**

- a. Vacaciones
- b. Prima vacacional
- c. Pago de días de descanso
- d. Acceso obligatorio a la seguridad social
- e. Aguinaldo
- f. Cualquier otra prestación que se pudieren pactar entre las partes.



## **REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO**

**El 21 de mayo de 2019 el Pleno del Senado de la República aprobamos en lo general y en lo particular con 114 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, las cuatro leyes reglamentarias de la Guardia Nacional. Las Leyes Secundarias garantizan una efectiva formación en las materias de uso de la fuerza, protección de los derechos humanos y perspectiva de género en el ejercicio de sus funciones.**

**En el artículo cuarto transitorio en materia de Guardia Nacional, se establece que, en el caso de las reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, esta deberá contemplar la normativa que se establece en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se señala que la formación de las instituciones de policía deberá ser en términos de la doctrina policial civil.**

**Las cuatro leyes secundarias de la Guardia Nacional son las siguientes:**

- **Ley de la Guardia Nacional**
- **Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza Pública**
- **Ley Nacional del Registro de Detenciones**
- **Reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública**

**La aprobación de estas Leyes Secundarias representa un logro histórico en el Senado de la República, debido a que después de largas jornadas de discusión entre todos los grupos parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil y las diversas instancias de derechos humanos, se logró llegar a un consenso, donde los más beneficiados son todos los mexicanos, que esperan que las condiciones de seguridad en México mejoren con la implementación de la Guardia Nacional.**



# DECLARACIÓN DE



# LEGISLACIÓN SECUNDARIA GUARDIA NACIONAL



## LEY DE LA GUARDIA NACIONAL

Coordinación y colaboración de la Guardia Nacional con instituciones de seguridad pública de entidades de la federación y municipios.

## LEY NACIONAL SOBRE EL USO DE LA FUERZA PÚBLICA

Derechos y obligaciones de los integrantes de instituciones con atribuciones de ejercicio de la fuerza pública.

## LEY NACIONAL DEL REGISTRO DE DETENCIONES

Características del Registro y participación de su conformación, uso y conservación.

## REFORMAS A LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Formación y actuación de instituciones de policías en términos de la doctrina policial civil del artículo 21 constitucional.

FUENTE: ISD



[www.canaldelcongreso.gob.mx/Noticias](http://www.canaldelcongreso.gob.mx/Noticias)



@NoticiaCongreso

# CAPÍTULO 2

## ACTIVIDADES EN COMISIONES LEGISLATIVAS





# Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Social

13 de marzo de 2019



## PRESENTACIÓN

La Comisión es el órgano parlamentario del Senado de la República que tiene por mandato analizar y dictaminar las iniciativas de ley, minutas y proposiciones que le sean turnadas, así como atender los asuntos del área de su competencia.

Desde el mes de septiembre de 2018 a mayo de 2019 he tenido el privilegio de formar parte de las siguientes comisiones:

### Presidente(a):

- Comisión de Seguridad Social.

### Integrante:

- Comisión de Comunicaciones y Transportes
- Comisión de Ciencia y Tecnología
- Comisión de Relaciones Exteriores de América del Norte
- Comisión de Juventud y Deporte

# COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

**PRESIDENTA SENADORA GRICELDA VALENCIA DE LA MORA**



## **NOMBRAMIENTO COMO PRESIDENTA:**

- **El 25 de septiembre de 2018 la Junta de Coordinación Política, me designó presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la LXIV Legislatura.**

## REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN:

• El 10 de octubre del 2018 quedó oficialmente instalada la Comisión de Seguridad Social, tal y como lo establece el artículo 127 del Reglamento del Senado de la República.

## FUNCIÓN DE LA COMISIÓN:

Es un órgano deliberativo que tiene como principal objetivo analizar, y emitir dictámenes de iniciativas, minutas y puntos de acuerdo, al igual que opiniones e informes turnados por el Pleno de este H. Senado de la República.



# INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL LXIV LEGISLATURA

## JUNTA DIRECTIVA:

- **Sen. Gricelda Valencia de la Mora - Presidenta**
- **Sen. Imelda Castro Castro - Secretaria**
- **Sen. Ángel García Yañez - Secretario**

## INTEGRANTES:

- **Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez**
- **Sen. Cecilia Margarita Sánchez García**
- **Sen. J. Félix Salgado Macedonio**
- **Sen. Pedro Haces Barba**
- **Sen. Germán Martínez Cázarez**
- **Sen. Radamés Salazar Solorio**
- **Sen. Nadia Navarro Acevedo**
- **Sen. Mayuli Latifa Martínez Simón**
- **Sen. Carlos Humberto Aceves del Olmo**
- **Sen. Patricia Mercado Castro**
- **Sen. Ma. Leonor Noyola Cervantes.**



# REUNIONES DE TRABAJO

<b>10</b>	OCTUBRE 2018	<b>Reunión de Instalación</b>
<b>24</b>	OCTUBRE 2018	<b>Primera Reunión Ordinaria</b>
<b>28</b>	NOVIEMBRE 2018	<b>Primera Reunión Extraordinaria</b>
<b>19</b>	DICIEMBRE 2018	<b>Segunda Reunión Ordinaria</b>
<b>13</b>	MARZO 2019	<b>Tercera Reunión Ordinaria</b>

- Durante el Primer Periodo Ordinario de la LXIV Legislatura que abarca de septiembre-diciembre 2018 la Comisión de Seguridad Social que honorablemente presido, tuvo un **TOTAL de 4 REUNIONES.**



## REUNIÓN DE INSTALACIÓN MIÉRCOLES 10 DE OCTUBRE DE 2018



### SINOPSIS:

Dicha reunión se celebró el miércoles 10 de octubre de 2018 en la Sala 5 de Planta Baja en las instalaciones del H. Senado de la República. Cabe destacar que se dio lectura al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen e integran las Comisiones Ordinarias que funcionarán durante la LXIV Legislatura.

## PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 2018

### SINOPSIS:

Esta reunión se celebró el 24 de octubre de 2018 en la Sala 7 de Planta Baja del Hemiciclo de las instalaciones del Senado de la República.



## PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

### SINOPSIS:

La reunión se llevó a cabo el miércoles 28 de noviembre de 2018 en la Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política. El asunto principal que se discutió fue la aprobación del Programa de Trabajo del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.



## SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2018

### SINOPSIS:

La reunión se llevó a cabo el miércoles 19 de diciembre de 2018 en la Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política.



## TERCERA REUNIÓN ORDINARIA MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2019

### SINOPSIS:

La reunión se llevó a cabo el miércoles 13 de marzo de 2019 en la Sala 7 de planta baja.



# SEMANA NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EDICIÓN 2019, 23, 24 y 25 de abril



## ¿QUÉ ES LA SEMANA NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL?

Es un evento que se celebra por Decreto oficial la última semana del mes de abril de cada año, con el objetivo principal de fomentar los principios y valores de la cultura de la seguridad social en el país.

El 18 de enero de 2016, fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el Decreto por el que se declara la última semana de abril como la **Semana Nacional de Seguridad Social**.

## ¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

- El **objetivo principal** de la **Semana Nacional de Seguridad Social** es fomentar la participación tanto de Organizaciones Internacionales de Seguridad Social, autoridades académicas, y especialistas en la materia, a nivel federal y estatal, para que coadyuven en y se **difundan los principios y valores de la cultura de la seguridad social en el país**.

## ¿CÓMO SURGE LA SEMANA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL?

- Surge a través de la **DECLARACIÓN DE GUATEMALA** el 3 de noviembre de 2009, la cual es una **iniciativa del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS)**, órgano de docencia, capacitación e investigación de la **Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)**.

- Con el **PROPÓSITO** de que, por medio de **programas educativos**, y con el involucramiento de las **organizaciones internacionales en la materia y las propias instituciones de seguridad social**, se difundan entre la **sociedad en su conjunto**, los **principios y valores esenciales de la seguridad social**.

- Con dicha **DECLARACIÓN** se aspira **atenuar el desconocimiento existente de los principios de la seguridad social**, a través de un **cambio cultural que sensibilice e involucre a las actuales y futuras generaciones en su conocimiento**.

- En este sentido, se declaró la **SEMANA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL**, en *honor a la entrada en vigencia de fecha 27 de abril de 1955, del Convenio 102 (Norma Mínima) de la Organización Internacional del Trabajo*.

## **EN QUÉ PAÍSES SE REALIZA LA SEMANA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL:**

- En el ámbito internacional, diversos Congresos de países como Colombia, Costa Rica, Ecuador, Paraguay y Uruguay, han declarado dicha Semana y cuentan con un marco jurídico adecuado.

## **¿CUÁNTAS EDICIONES SE HAN CELEBRADO DE LA SEMANA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA?**

### **1. SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL SENADO 2014.**

“La Reforma de Salud en México: Su impacto en los principios de la seguridad social”.

### **2. SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL SENADO 2015.**

“Experiencias de Evaluación de las Reformas de Pensiones”.

### **3. SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL SENADO 2016.**

“Panorama de las Pensiones en México: Recomendaciones, Propuestas y otras Realidades.”

### **4. SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL SENADO 2017.**

“Reformas estructurales y re-reformas de pensiones en países de América Latina: lecciones para México.”

### **5. SEMANA NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EDICIÓN 2018.**

“Agendas Programáticas 2014-2018, Seguridad Social, Salud, Pensiones”.

### **6. SEMANA NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EDICIÓN 2019.**

“¿Es necesaria una Reforma al Sistema de Pensiones?”



# SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

## EDICIÓN 2019

¿ES NECESARIA UNA REFORMA AL SISTEMA DE PENSIONES?



Los días 23, 24 y 25 de abril del 2019 la Comisión de Seguridad Social que honorablemente presido, realizó la Sexta Edición de la Semana Nacional de Seguridad Social en las Instalaciones del Senado de la República.

El objeto de celebrar dicho evento es bajo la concepción de que la seguridad social es un derecho inalienable e imprescriptible del ser humano. Así como seguir promoviendo la cultura de la seguridad social y analizar la viabilidad de una reforma al sistema de pensiones en México, que englobe las tres perspectivas más importantes:

- La cobertura pensionaria
- La suficiencia de las pensiones
- Y la sostenibilidad fiscal.

Lo anterior bajo la perspectiva de la fragmentación del sistema mexicano de pensiones, el cual se encuentra muy arraigado, y requiere de una amplia modernización y reconfiguración de los Sistemas de Pensiones.

En esta Edición 2019 de la Semana de Seguridad Social se desarrollan tres mesas temáticas para el análisis y discusión de la necesidad de reformar al Sistema de Pensiones en nuestro país. Las cuales se enuncian a continuación:

- **MESA 1:** “Prospectiva de la innovación tecnológica y su impacto en el mundo del trabajo y de la seguridad social en la esfera internacional y nacional”.
- **MESA 2:** “El estado actual de la seguridad social y los sistemas de seguridad social: Beneficios y prestaciones.”
- **MESA 3:** “Diagnostico y desafíos del sistema pensionario en México. Hacia una propuesta urgente y viable de reforma”.

El Presídium estuvo integrado de la siguiente manera:

### INAUGURACIÓN.

- Senadora Gricelda Valencia de la Mora (Presidenta de la Comisión de Seguridad Social).
- Lic. Germán Martínez Cázares (Director General del IMSS).
- Mtro. Héctor Santana Suárez (Secretario General del ISSSTE).
- Dr. Abraham E. Vela Dib (Presidente de la CONSAR).
- Gral. Div. D.E.M. Alejandro Saavedra Hernández (Director General del ISSFAM).

#### **A las conclusiones a las que se llegaron son las siguientes:**

- **El Sistema de Pensiones del Apartado “A” en el que se engloban los afiliados al IMSS y el de los Trabajadores del Apartado “B”. Ambos requieren adecuaciones.**
- **Se propuso crear un Sistema Nacional de Pensiones para todos los trabajadores asalariados y no asalariados.**
- **De igual manera, se propuso cambiar gradualmente la regulación de las inversiones de los fondos de pensiones de los trabajadores.**
- **Fomentar el Ahorro Nacional, con el objeto mejorar el Ahorro para el Retiro de las personas.**

# COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



El 27 de septiembre de 2018 la Junta de Coordinación Política me nombró integrante de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, la cual es presidida por el SENADOR HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA del Grupo Parlamentario de MORENA.

# REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN



**El miércoles 3 de octubre de 2018 a las 11 hrs en la Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política, se realizó la Instalación de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.**

REUNIONES DE TRABAJO	FECHA
1. Reunión de Instalación	3 de octubre de 2018
2. Primera Reunión Ordinaria	4 de diciembre de 2018
3. Reunión de Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes; de Radio, Televisión y Cinematografía	12 de febrero de 2019
4. Reunión de Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes; y de Radio, Televisión y Cinematografía para elegir Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones y Transportes.	12 de febrero de 2019
5. Reunión de Trabajo de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes; de Radio, Televisión y Cinematografía; y de Gobernación, para llevar a cabo las comparecencias de las y los candidatos a ocupar el cargo de Consejera o Consejero Honorario del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.	12 de marzo de 2019
6. Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.	3 de abril de 2019.



# PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

4 de diciembre de 2018



de Comunicaciones y Transportes”

04 de diciembre de 2018

## SINOPSIS:

Dicha reunión se llevó a cabo en la Sala 7 de Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República.



“Primera Reunión Ordinaria de la Comisión  
de Comunicaciones y Transportes”

04 de diciembre de 2018

# REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

12 de febrero de 2019



## SINOPSIS:

La reunión se llevó a cabo en las salas 5 y 6 de Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República. Se llevó a cabo el análisis, discusión y aprobación del dictamen respecto a la ratificación del C. Ramiro Camacho Castillo, como Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por un periodo de nueve años.

**REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA; Y DE GOBERNACIÓN, PARA LLEVAR A CABO LAS COMPARENCIAS DE LAS Y LOS CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERA O CONSEJERO HONORARIO DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO. 12 de febrero de 2019.**



**SINOPSIS:**

**Lectura del Formato de las Juntas Directivas de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes; de Radio, Televisión y Cinematografía; y de Gobernación relativo a la celebración de las comparecencias, de las y los aspirantes, para integrar el Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.**

**Se recibieron las Comparecencias de los Candidatos por orden de inscripción al proceso:**

- I. Diana Esperanza Constable Thompson.**
- II. Luis Jorge Todd Álvarez**
- III. Roberto Sánchez Rivera.**
- IV. Carlos Antonio Tenorio Muñoz Cota.**
- V. Purificación Carpinteyro Calderón.**
- VI. Gabriel González López.**
- VII. Jacaranda Velázquez Correa.**



# SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

3 DE ABRIL DE 2019



## SINOPSIS:

La reunión se llevó a cabo el día 3 de abril de 2019 en la Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política.



# COMPARECENCIAS

## COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES ANTE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

9 DE ABRIL DEL 2019



### SINOPSIS:

Se efectuó la comparecencia del Ing. Javier Jiménez Espriú Secretario de Comunicaciones y Transportes, donde se analizó la política de Estado que se está implementado en el ramo.



# COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENTA SEN. BEATRIZ PAREDES RANGEL



El 27 de septiembre de 2018 la Junta de Coordinación Política me designó integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXIV Legislatura.

## INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN



REUNIONES DE TRABAJO	FECHA
Reunión de Instalación	4 de octubre de 2018
Primera Reunión Ordinaria	25 de octubre de 2018
Segunda Reunión Ordinaria	12 de febrero de 2019
Tercera Reunión Ordinaria	21 de marzo de 2019

El jueves 4 de octubre de 2018 la Comisión de Ciencia y Tecnología presidida por la Senadora Beatriz Paredes Rangel realizamos la instalación de la comisión.

# PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE OCTUBRE DE 2018



## SINOPSIS:

La reunión se llevó a cabo el 25 de octubre de 2018 en la Sala 3 y 4 de Planta Baja del Hemiciclo.

# SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

12 DE FEBRERO DE 2019



## SINOPSIS:

La reunión se llevó a cabo el 12 de febrero de 2019 en la Sala 2 de Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República.

# TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

21 DE MARZO DE 2019



## SINOPSIS:

La reunión se llevó a cabo el jueves 21 de marzo de 2019 en la Sala 7 de Planta Baja Hemiciclo del Senado de la República.

## OTROS EVENTOS ORGANIZADOS POR LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- Seminario “Abasto, Superación de Inundaciones y Reciclamiento del Agua en la CDMX y Valle de México” (30 y 31 de enero de 2019).
- Audiencia Pública Reforma Educativa convocada a las Comisiones Unidas de Educación y Puntos Constitucionales de Cámara de Diputados. (11 de febrero de 2019).
- Reunión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas, con una delegación del Grupo de Amistad Parlamentaria Saudita-Mexicano del Consejo Shura del Reino de Arabia Saudita encabezada por el Ing. Mohammed Hamed Al-Nagadi (4 de abril de 2019).
- Inauguración del Diálogo sobre Humanidades, Ciencia, Tecnologías e Innovación, celebrado en las instalaciones del Foro Consultivo Científico y Tecnológico. (10 de abril de 2019).



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

**PRESIDENTE SEN. RAÚL PAZ ALONSO**



El 9 de octubre de 2018 en la Sala 2 del Hemiciclo se llevó a cabo la Reunión de Instalación de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la LXIV Legislatura, la cual es presidida por el Senador Raúl Paz Alonso del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

REUNIONES DE TRABAJO	FECHA
Reunión de Instalación	<b>09 de octubre de 2018</b>
Primera Reunión Ordinaria	<b>12 de diciembre de 2018</b>
Segunda Reunión Ordinaria	<b>08 de febrero de 2019</b>
Tercera Reunión Ordinaria	<b>20 de marzo de 2019</b>

**PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS  
HIDRÁULICOS**  
12 DE DICIEMBRE DE 2018



**SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS  
HIDRÁULICOS**  
08 DE FEBRERO DE 2019



**TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS  
HIDRÁULICOS**  
20 DE MARZO DE 2019



# COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

PRESIDENTA SEN. LUCÍA MEZA



## SINOPSIS:

El 27 de septiembre de 2018 la Junta de Coordinación Política me designó INTEGRANTE de la Comisión de Juventud y Deporte de la LXIV Legislatura, la cual es presidida por la Senadora Lucía Meza del Grupo Parlamentario de MORENA.

## INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

04 DE OCTUBRE DE 2018

El jueves 04 de octubre de 2018 en la Sala 7 de Planta Baja del Hemiciclo se llevó a cabo la instalación de la Comisión de Juventud y deporte de la LXIV Legislatura.



# REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

REUNIONES DE TRABAJO	FECHA
Reunión de Instalación	04 de octubre de 2018
Primera Reunión Ordinaria	30 de octubre de 2018
Segunda Reunión Ordinaria	12 de diciembre de 2018
Tercera Reunión Ordinaria	20 de febrero de 2019

## PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 30 DE OCTUBRE DE 2018

### SINOPSIS:

La reunión se llevó a cabo el martes 30 de octubre de 2018 en la Sala 7 de Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República. Los temas que se abordaron son los siguientes:

- Presentación, análisis, discusión y aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Juventud y Deporte de la LXIV Legislatura.

## SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE 12 DE DICIEMBRE DE 2018



### Sinopsis:

La reunión se llevó a cabo el 12 de diciembre de 2018 en la Sala 3 del Piso 14 en la Torre de Comisiones. El dictamen que se aprobó es el siguiente:

- Dictamen mediante el cual se reforman los artículos 232, 233 y 241; y adiciona un párrafo al artículo 234, todos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

## TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE 20 DE FEBRERO DE 2019



## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE 15 DE MAYO DE 2019



### SINOPSIS:

La reunión se llevó a cabo el 15 de mayo de 2019 en la Sala 7 de Planta Baja del Hemiciclo.



## INICIATIVAS Y PARTICIPACIONES EN TRIBUNA



Una **iniciativa** es un documento formal que los órganos o actores facultados legalmente presentan ante cualquiera de las cámaras del Congreso de la Unión para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación. Tiene como propósito crear, reformar, adicionar, derogar o abrogar disposiciones constitucionales o legales. Representa el acto jurídico con el que da inicio el proceso legislativo.

## REPRESENTACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



### • PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

#### INTEGRANTE DE LAS COMISIONES:

• COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

• COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

• COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

• COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA DEL NORTE

**PROPOSICIONES  
PRESENTADAS: 6**

**INICIATIVAS  
PRESENTADAS: 5**

## INICIATIVAS PRESENTADAS:

1) Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo cuarto, recorriéndose los demás en su orden, al artículo 13 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

07/03/2019

Comisiones Unidas de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana; y de Estudios Legislativos, Segunda.

2) Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 31 de la ley General de Salud. 19/02/2019

Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, Segunda.

3) Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 2 de la Ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización.

31/10/2018

Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda.

4) Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016.

31/10/2018

Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos, Segunda.

5) Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 81 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.

## PROPOSICIONES PRESENTADAS:

1) **Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del estado de Colima para que en el ámbito de sus competencias investigue de carácter urgente el homicidio doloso del menor de edad identificado como German "N", el cual fue privado de la vida en la Ciudad de Manzanillo Colima el 27 de mayo de 2019.**

29/05/2019

Se turnó a la Primera Comisión

2) **Proposición Punto de Acuerdo que exhorta a la Fiscalía General del estado de Colima, a que investigue el homicidio de un adolescente, ocurrido el lunes 04 de marzo de 2019 en la casa del ex-secretario de Turismo del gobierno del estado, Efraín Heriberto Angulo Rodríguez.**

29/04/2019

Comisión de Justicia

3) **Proposición Punto de Acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Colima a llevar a cabo la implementación de las medidas necesarias y estrategias efectivas en materia de seguridad pública, en relación con la injustificada agresión perpetrada por parte de policías estatales en contra de un grupo de cinco adolescentes de edades entre los 14 y 16 años, a fin de salvaguardar y garantizar el bienestar, la integridad y seguridad de la población.**

20/12/2019

Comisión de Seguridad Pública

4) **Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados a garantizar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2019 los recursos suficientes para el diseño e inicio de la construcción del sincrotrón mexicano en el estado de Hidalgo, además de considerar recursos suficientes para concluir su construcción y puesta en marcha dentro del sexenio 2018-2024.**

11/12/2018

Se turnó a la Cámara de Diputados

5) **Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República condena los asesinatos de la Directora y el Subdirector de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Armería, Colima.**

08/11/2018

# BENEFICIOS



Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Puertos en materia de reconocimiento de la relación Ciudad-Puerto.

✓ Contribuir en el desarrollo de la Infraestructura y crecimiento de la Ciudad-Puerto.

✓ Mayor vinculo de coordinación entre las autoridades portuarias y municipales a fin de impulsar acciones para la consolidación de puertos-ciudades.

✓ Se especifica que se debe reconocer en el programa maestro de desarrollo portuario, la relación ciudad - puerto para que exista cooperación entre las instituciones y los gobiernos locales para el desarrollo armónico de infraestructura y vialidades.



INICIATIVA APROBADA EN FECHA DE 4 ABRIL DE 2019



Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016.

## **SINOPSIS DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE PROPONE PASAR DEL CALCULO DE PENSIONES DE UMAS A SALARIOS MÍNIMOS:**

- La iniciativa propone que los salarios mínimos regirán en todas las áreas geográficas.
- El salario mínimo se utilizará como índice, unidad, base, medida o referencia para los derechos y prestaciones cuya naturaleza sea análoga a la del salario; en las que se incluyen todas las prestaciones de seguridad social, así como otras transferencias de carácter social.



## **BENEFICIOS DE PASAR DEL CÁLCULO DE PENSIONES DE UMAS A SALARIOS MÍNIMOS:**

❖ El Salario Mínimo será utilizado nuevamente en la cuantía para el pago de **PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES**, a efecto de que dicho salario, se utilice como índice en la determinación del límite máximo del salario base de cotización.

❖ Ya no se verán disminuidas las prestaciones de los trabajadores.

❖ Con la reforma se logrará salvaguardar los intereses de extrabajadores, cuyas pensiones y jubilaciones deben estar acorde a la naturaleza del Salario Mínimo, no de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

## **DESVENTAJAS DE SEGUIR CALCULANDO LAS PENSIONES EN UMAS:**

❖ La adopción de la UMA como nueva unidad de referencia, está afectando la actualización o revaluación de las pensiones.

❖ Graves desventajas para los pensionados por los regímenes beneficio definido, cuyas prestaciones se actualizaban de acuerdo al incremento del salario mínimo.

❖ Se mantendrán las desigualdades que caracterizan a los regímenes pensionarios del país.

❖ La Unidad de Medida y Actualización (UMA), está ligada a un factor inflacionario, lo cual ha generado desigualdad en el calculo de pensiones, es decir, que el monto de cotización sea menor que con el Salario Mínimo, el cual es mayor.

## **OTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

**13 DE FEBRERO DE 2019**

**Reunión con jubilados y pensionados del Estado de Coahuila para analizar y discutir la propuesta de Iniciativa de calcular las Pensiones en Salarios Mínimos y no en UMAS.**



**En dicha reunión estuvieron presentes los Diputados Federales Melva Farias y Manuel López Castillo, ambos de MORENA.**



# 14 DE FEBRERO DE 2019 PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC.



# 19 DE FEBRERO DE 2019 JORNADA DE PRESTACIONES DEL ISSSTE



**27 DE FEBRERO DE 2019**

**REUNIÓN DE TRABAJO CONJUNTA CON EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA Y LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES**



**27 DE FEBRERO DE 2019**

**ENCUENTRO CON PRESTADORES DE SERVICIOS EN GUARDERÍAS DEL ESTADO**



**27 DE FEBRERO DE 2019**

**REUNIÓN EN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON CIUDADANOS COLIMENSES, PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE LA CASETA CUYUTLÁN MANZANILLO.**



**13 DE MARZO DE 2019**

**COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) ANTE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD DE LA CÁMARA DE SENADORES**



**15 DE MARZO DE 2019**

**COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD DE LA CÁMARA DE SENADORES.**



**23 DE ABRIL DE 2019**

**SEMANA NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ORGANIZADA POR LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT).**



**25 DE ABRIL DE 2019**

**COMPARECENCIA DEL DR. ALFONSO DURAZO MONTAÑO, SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**



**26 DE MAYO DE 2019**

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL SENADOR GERARDO NOVELO OZUNA POR EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



**ACTIVIDADES COMO SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA CONFEDERACIÓN AUTÓNOMA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE MÉXICO (CATEM)**



# CAPÍTULO 5

## ACTIVIDADES EN EL ESTADO DE COLIMA



Atendimos desde mi oficina del Senado de la República y la casa de gestión en Colima varias peticiones de ciudadanos colimenses, particularmente gestiones del IMSS, ISSSTE, CONSAR, INFONAVIT, SHCP, entre otras. Me reuní con estudiantes, líderes sociales, integrantes de sociedad civil, políticos, etc. En este sentido, para atender con mas eficiencia y eficacia las peticiones de los ciudadanos e informar mi trabajo legislativo desarrollado desde el Senado de la República, se distribu-

-yeron en mis redes sociales boletines, videos e información donde se recalca mi trabajo legislativo.

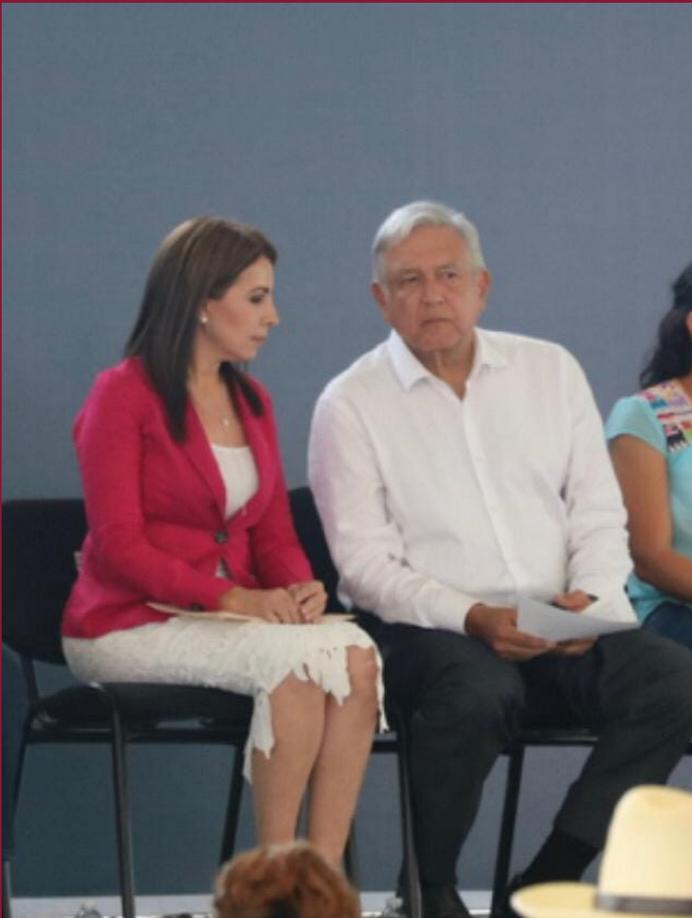
- El 27 de febrero de 2019 un grupo de colimenses nos reunimos con el equipo del Secretario de Comunicaciones y Transportes para atender el problema de la Caseta de Cuyutlán Manzanillo.

Después de una larga lucha, el 04 de junio de 2019 el Presidente de la República declaró que el cobro de la Caseta de Cuyutlán Manzanillo quedaba suspendido. Lo cual es un logro del cual formamos parte y los más beneficiados son los colimenses.



**04 DE JUNIO DE 2019**

**GIRA DE TRABAJO CON EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR EN EL ESTADO DE COLIMA**



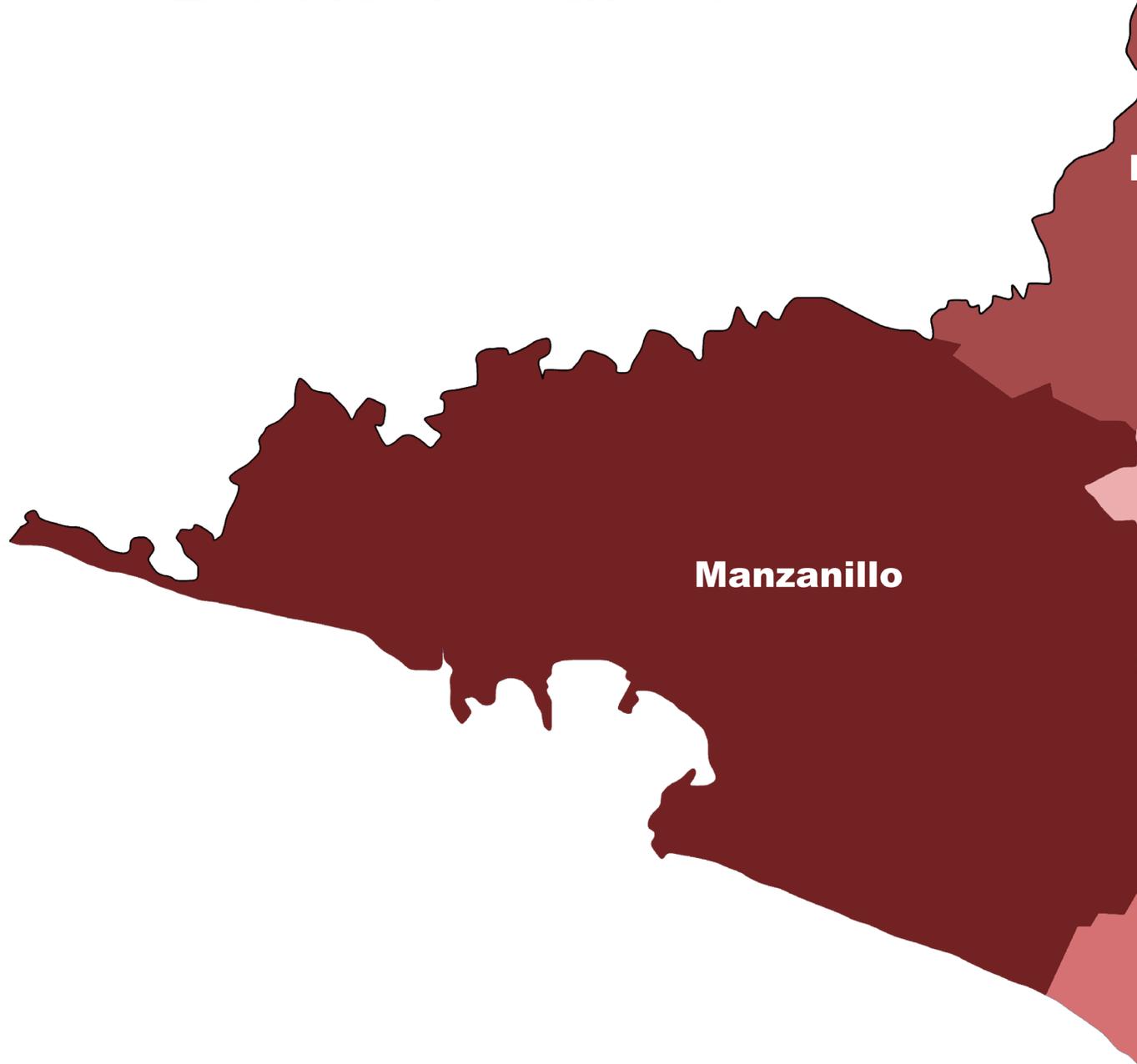


Senado  
**morena**  
LXIV Legislatura



*Cricelda*  
**Valencia**  
SENADORA DE LA REPÚBLICA

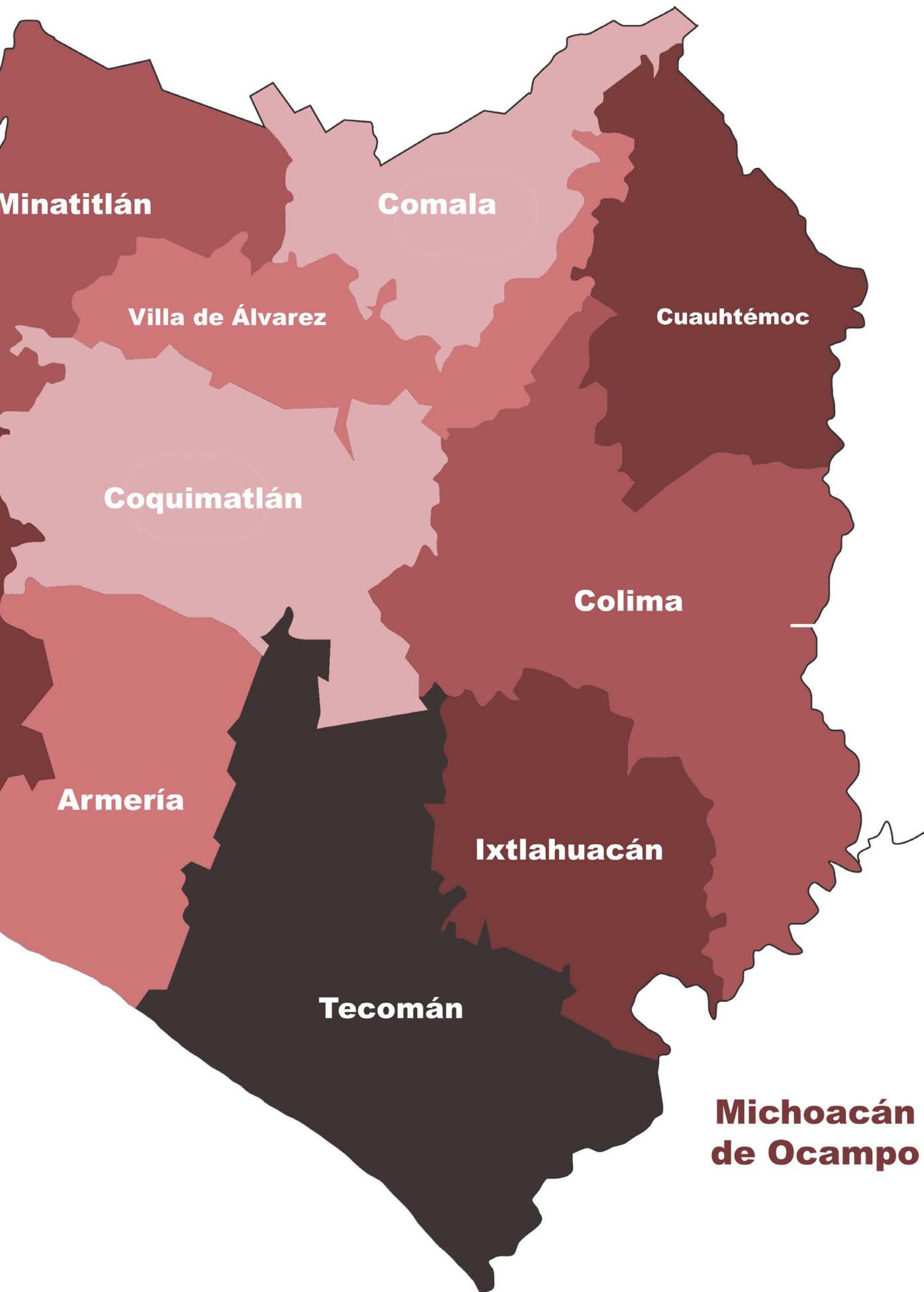
# Estado de Jalisco



Manzanillo

Océano Pacífico

# Colima



**Minatitlán**

**Comala**

**Villa de Álvarez**

**Cuauhtémoc**

**Coquimatlán**

**Colima**

**Armería**

**Ixtlahuacán**

**Tecomán**

**Michoacán  
de Ocampo**



**CONTACTO:**  
**Av. Paseo de la Reforma No. 135, Hemiciclo Piso 3 Oficina 14,**  
**Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc,**  
**Cd. de México, C. P. 06030.**

**Tel: 01 (55) 5345 3000 Ext. 4080 y 3253**  
**E-mail: [gricelda.valencia@senado.gob.mx](mailto:gricelda.valencia@senado.gob.mx)**